

DECRETO EXENTO Nº 422

PUCON,

0 7 FEB. 2012

## V I S T O S

1. Lo que dispone el REGLAMENTO MUNICIPAL SOBRE EL OTORGAMIENTO DE AYUDAS SOCIALES EN LA COMUNA DE PUCON, aprobado por Decreto Exento N° 311 del 02.02.2006.-

2.- El Decreto Exento N° 2.634 de fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

3.- El Decreto Exento N° 1645, de fecha 12 de Agosto del 2011, donde autoriza a Firmar "Por orden de la Señora Alcaldesa", al Sr. Administrador Municipal Don Pablo Ignacio Soto Araya.-

4.- La Solicitud de Ayuda Social demandada por Don (a): ROBERTA SONIA RIFFO ANGUITA.

5.- Las atribuciones que me confiere la Ley N $^\circ$  18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N $^\circ$  1, de 2006, Interior.-

## DECRETO

necesidad manifiesta a Don (a) ROBERTA SONIA RIFFO ANGUITA,
C. I. N domiciliada en Don de la Comuna de Pucón.-

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una ayuda social paliativa, consistente en: 100 MTS. ALAMBRE NYA 1.5 MM. 2 BLANCO; 100 MTS. ALAMBRE NYA 1.5 MM. 2 VERDE. 100 MTS. ALAMBRE NYA 1.5 MM. 2 VERDE, 100 MTS. ALAMBRE NYA 2.5 MM. 2 VERDE, 100 MTS. ALAMBRE NYA 2.5 MM. 2 BLANCO, 100 MTS ALAMBRE NYA 2.5 MM 2 ROJO y 100 MTS. NYA 2.5 MM. 2 VERDES.-

3.- Impútese, el gasto a la Cuenta 24.01.07.002 "Asistencia Social a Personas Naturales".-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
"POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA"

Administrador
MUNICIPAL
RMV/NDS/njp 1000
DISTRIBUCION m 24.01.07.002
OFICINA DEDPARTANTURIZADO
OFICINA DEDPARTANTURIZADO
FINANZAS MONTO ALUMUNICIPAL

TESORERIA NCLUIDO PTE DECRETO \$ 24.265.387

TESORERIA NCLUIDO PTE DECRETO \$ 24.265.387

TESORERIA NCLUIDO PTE DECRETO \$ 24.265.387

CONTROL

FIRMA FUNCIONARIO

FIRMA FUNCION